

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20757 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo del concurso.

Doña Natalia Ramos Lain, Secretaria del Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente Edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso voluntario 86/2011, Sección C5.

Entidad Concursada.- "Nikodemo Animation, S.L.", con CIF B63883540.

Fecha del Auto de Declaración.- 21 de febrero de 2011.

Fecha del auto de Archivo.- 18 de mayo de 2012.

Barcelona, 21 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120044528-1